



MINUTA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dos minutos del trece de septiembre de dos mil veintitrés, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de presidente; así como la consejera electoral, Mtra. Carolina del Ángel Cruz y el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de integrantes y la consejera electoral, Erika Estrada Ruiz como invitada a la sesión.

Asimismo, se contó con la presencia virtual de la Subcontralora de Auditoría, Control y Evaluación, Lic. Lydia Beristain Garza, designada mediante oficio IECM/CI/233/2023; el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Antonio Vanegas López; el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. José René Quiñones Ceballos; el Coordinador de Organización Electoral, Lic. Héctor Robles García, designado mediante oficio IECM/DEOEyG/601/2023; la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez; la titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra y el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén.

Igualmente, estuvieron presentes las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Morena.

Verificado el quórum para sesionar, el Presidente de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día:

1. *Declaración de Instalación de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, de conformidad con el IECM/ACU-CG-079/2023 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del 31 de agosto de 2023.*
2. *Propuesta y, en su caso, designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, que presenta la Presidencia de la Comisión.*
3. *Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de operación de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.*
4. *Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.*

El presidente de la Comisión hizo mención de la observación recibida por parte de la oficina de la Consejera Carolina del Ángel Cruz, respecto de que la versión del Orden del Día circulada incluyó como quinto punto en asuntos generales, sin embargo, al ser una sesión extraordinaria este punto no era aplicable, por lo que se sometió en votación nominal el proyecto contemplando únicamente los cuatro puntos mencionados, así como la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente. Ambos fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes.

Acuerdo COSIPE/01-1ª.Ext./2023.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El presidente de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. *Declaración de Instalación de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, de conformidad con el IECM/ACU-CG-079/2023 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del 31 de agosto de 2023.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, declaró formalmente instalada la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, por lo que, al no haber más intervenciones, procedió a dar lectura al SEGUNDO punto del Orden del día:

2. *Propuesta y, en su caso, designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, que presenta la Presidencia de la Comisión.*

El presidente de la Comisión puso a consideración la designación de la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como Secretaria Técnica de la Comisión. Posteriormente consultó en votación nominal la designación propuesta, aprobándose por unanimidad de votos de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Acuerdo COSIPE/02-1ª.Ext./2023.- Se aprueba la designación de la Licenciada Estefanía Mena Ibarra como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos.

En consecuencia, la Secretaria Técnica se incorporó a la sesión y enseguida dio cuenta con el desarrollo del TERCER punto del Orden del día:

3. *Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de operación de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Manual de operación de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo COSIPE/03-1ª.Ext./2023.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Manual de operación de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos.

La secretaria continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. *Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo COSIPE/04-1.Ext./2023.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Agotado el orden del día y sin otro asunto a tratar, siendo las trece horas con diez minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, concluyó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión Provisional para dar seguimiento
a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera Electoral integrante de la
Comisión Provisional para dar
seguimiento a los Sistemas Informáticos
que apruebe el Consejo General

ERNESTO RAMOS MEGA

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Provisional para dar seguimiento
a los Sistemas Informáticos que apruebe el
Consejo General

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtra. Carolina del Ángel Cruz y Mtro. Ernesto Ramos Mega; en la Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 22 de septiembre de 2023, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS